

se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Consumo) Gran Vía 56, 18.071 Granada.

Interesado: Reparaciones Comerciales de Gas, S.L.  
Expte.: GR 73/04.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio Procedimiento Sancionador.

Infracción: Leve a la Ley 26/84 de 19 de julio.

Fecha: 20.2.04.

Sanción: 400 euros.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Promotora Arantave y González, S.A.

Expte.: GR 72/04.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio Procedimiento Sancionador.

Infracción: Leve a la Ley 26/84 de 19 de julio.

Fecha: 20.2.04.

Sanción: 400 euros.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Don Jesús Ibáñez Antequera.

Expte.: GR 37/04.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio Procedimiento Sancionador.

Infracción: Leve a la Ley 26/84 de 19 de julio.

Fecha: 6.2.04.

Sanción: 90 euros.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Bufet Los Tres Mosqueteros, S.L.

Expte.: GR 481/03.

Acto notificado: Trámite de Audiencia.

Infracción: Leve a la Ley 26/84 de 19 de julio.

Fecha: 2.2.04.

Sanción: 270 euros.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 1 de abril de 2004.- El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

**CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO**

*RESOLUCION de 11 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de un Permiso de Investigación. (PP. 991/2004).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber: Que por Resolución de esta Delegación de fecha 11 de marzo de 2004, se acordó admitir a trámite la solicitud presentada en esta Delegación Provincial por la entidad mercantil Santiago Carmona, S.A., con domicilio en Córdoba (Córdoba), Avda. El Cairo, s/n, solicitando un Permiso de Investigación con el nombre de «Paterna», para todos los recursos de la Sección C), y caliza mármorea en los términos municipales de Almodóvar del Río, Posadas y Hornachuelos, de esta provincia, con una extensión superficial de 300 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 12.966.

Habiendo cumplimentado lo dispuesto en el artículo 66 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería (RGRM en adelante), y abonado el importe de la tasa administrativa determinada por el artículo 101 del citado Reglamento, ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, siempre salvo mejor derecho y sin perjuicio de terceros, bajo la siguiente designación:

Vértice	Meridiano	Paralelo
Pp	5° 13' 00"	37° 51' 00"
1	5° 10' 00"	37° 51' 00"
2	5° 10' 00"	37° 50' 00"
3	5° 02' 00"	37° 50' 00"
4	5° 02' 00"	37° 48' 40"
5	5° 04' 40"	37° 48' 40"
6	5° 04' 40"	37° 47' 20"
7	5° 07' 20"	37° 47' 20"
8	5° 07' 20"	37° 45' 00"
9	5° 11' 00"	37° 45' 00"
10	5° 11' 00"	37° 49' 20"
11	5° 13' 00"	37° 49' 20"

Los vértices se encuentran referidos al meridiano de Greenwich.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y se expone en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos afectados, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM, y lo previsto, a efectos ambientales, en el artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 11 de marzo de 2004.- El Delegado, Andrés Luque García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución de Archivo de 15 de marzo de 2004, recaída en el expediente que abajo se relaciona, de acuerdo con al Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por la Orden de 12 de marzo de 2002, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad que a continuación se relaciona en el último domicilio conocido, se le notifica a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de concesión:

Entidad: XL Consulting de Telefonía, S.L.L.

Núm. Expte.: RS.0012.AL/03.

Dirección: Avda. de la Estación, núm. 8, 1.º-2, de Almería.

Asunto: Notificación Resolución de archivo de fecha 15 de marzo de 2004.

Notifíquese esta Resolución que pone fin a la vía administrativa en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley de 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia expresa de que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, sin perjuicio de la interposición potestativa previa del recurso de reposición.

Informándole que para el cómputo de los plazos se contará a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Almería, 24 de marzo de 2004.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 951/2004).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Cádiz, hacer saber: Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del Vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, con fecha de 8 de marzo de 2004, ha sido admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación de recursos de la Sección C) Calizas, Dolomías y Ofitas, formulada por Excavaciones Pastor, S.L., con domicilio en Macael, calle San Andrés, núm. 23, en la provincia de Almería, denominado ESMA, al que le ha correspondido el número de expediente 1.435 con una superficie de 65 cuadrículas mineras, sito en los parajes Cerro Espartoso, Cerro del Cañuelo, Cerro del Piojo y otros del término municipal de Medina Sidonia (Cádiz).

La situación del registro y límites del mismo viene designado, expresadas en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich.

VÉRTICE	MERIDIANOS	PARALELOS
P.P	6° 02' 40''	36° 28' 00''
2	6° 01' 00''	36° 28' 00''
3	6° 01' 00''	36° 29' 20''
4	5° 59' 40''	36° 29' 20''
5	5° 59' 40''	36° 28' 40''
6	5° 59' 00''	36° 28' 40''
7	5° 59' 00''	36° 27' 40''
8	6° 00' 00''	36° 27' 40''
9	6° 00' 00''	36° 27' 00''
10	6° 00' 40''	36° 27' 00''
11	6° 00' 40''	36° 25' 40''
12	6° 02' 00''	36° 25' 40''
13	6° 02' 00''	36° 26' 40''
14	6° 02' 40''	36° 26' 40''
PP	6° 02' 40''	36° 28' 00''

Lo que se hace público por el presente edicto a fin de que cuantos se consideren que tienen la condición de interesados puedan presentar sus oposiciones y personarse en el expediente durante un plazo de quince días naturales, a partir de la última de las publicaciones que de este anuncio se efectuara en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía (BOJA), en instancia dirigida a la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en Cádiz, con arreglo a las prescripciones de la Ley de Minas y su Reglamento, y con la advertencia de que, trans-

currido dicho plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto el citado artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 8 de marzo de 2004.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 634/2004).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.626, «Limonos», Rocas Ornamentales, 15, Colomera.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, de minas.

Granada, 23 de febrero de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 707/2004).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber, que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.614, «Aleznas», Sección C), 2, Loja (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, de Minas.

Granada, 24 de febrero de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Constantin Marian resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-25/03.*

Se ha intentado la notificación sin éxito a don Constantin Marian, con con permiso de residencia número 170218090071, y con último domicilio conocido en Paseo Independencia, núm. 50, 5.º B, de Huelva, código postal 21002.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva,